

№ INFORMA: 50/2017 7-7-2017 Pág 1 de 4

Informa-t

CONCURSO DE TRASLADO 2017



1.- CUESTIONES GENERALES.

En el BOE del pasado 7 de julio, viernes, se publicaron las distintas convocatorias (tanto del Ministerio de Justicia como de las CC.AA. con competencias de gestión) del concurso de traslados 2017 de los Cuerpos de Gestión Procesal, Tramitación y Auxilio Judicial.

Las relaciones de plazas a resultas están disponibles en la página web del Ministerio de Justicia, en el siguiente enlace: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/
Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/con-cursos-traslados/tramitacion-auxilio-2017
en la pestaña: "segumiento de la convocatoria", y en las de las respectivas CC.AA. que las han publicado.

Os recomendamos leer detenidamente las bases de la convocatoria, para evitar errores o exclusiones, y resolver vuestras dudas, antes de rellenar la solicitud.

- LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, QUE FIGURA COMO ANEXO II EN LA CONVOCATORIA, TIENE QUE RELLENARSE, <u>OBLIGATORIAMENTE</u>, POR MEDIOS TELEMÁTICOS, de acuerdo con el punto 8 de la base cuarta de la convocatoria, siguiendo el proceso que os indicamos en esta guía básica.
- El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles, iniciándose el plazo el 10 de Julio. El final del plazo depende del calendario

de días hábiles o inhábiles de cada comunidad autónoma y/o de cada municipio. En Canarias finaliza el día 21 de julio, inclusive.

- Para participar en el concurso de traslados es necesario cumplir los requisitos y condiciones reseñados en la base segunda de la convocatoria.
- Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas vacantes incluidas en el Anexo I, así como las plazas a resultas que se incorporen como vacantes en el proceso de resolución del concurso. Dichas vacantes se identifican por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas vacantes anunciadas para ese número de orden del Cuerpo existentes en dicho órgano y asimismo todas sus posibles resultas.
- El número máximo de órganos judiciales que se pueden solicitar, entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar el de 200 números de orden.

MODIFICACIÓN Y RENUNCIAS

- No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destinos formulada una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias.
- Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, los funcionarios que participen en el concurso, deberán asegurarse de que todos los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.
- Podrá renunciar a la participación en el concurso antes de la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional, según lo indicado en la Base Primera, punto 7.

MODELOS DE SOLICITUDES Y BAREMOS

- La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario, aunque se soliciten plazas radicadas en el territorio de las CC.AA. con competencias transferidas.
- Los únicos méritos a valorar para la preferencia en la adjudicación de destinos son:
 - 1. La antigüedad: dos puntos por cada año completo de servicios en el cuerpo o escala para el que participa. (0,00555556 por día).
 - 2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, para destinos en las CC.AA. con lengua oficial. (Los documentos acreditativos de estos conocimientos de idioma, deberán ser fotocopias compulsadas).
- El modelo de presentación de solicitudes es el <u>ANEXO II</u>, que figura al final de las convocatorias publicadas en el BOE.





Nº INFORMA: 50/2017 7-7-2017 Pág 2 de 4

nforma-t

Federal Sindicato de Justicia

En dicho Anexo II se diferencian las distintas situaciones administrativas desde las que se puede concursar, debiéndose elegir el modelo correspondiente a las mismas y la marca o casilla adecuada:

Anexo II. Modelo V-1.: Funcionarios con destino definitivo, los que estén en servicios especiales y los excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado el puesto de trabajo.

Anexo II. Modelo V-2.: Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, del art. 506.d), de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Anexo II. Modelo V-3.: El resto de funcionarios participantes en el concurso:

- 1. Los excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular.
- 2. Los adscritos provisionales por haber reingresado desde la situación de suspensión definitiva.
- 3. Los adscritos provisionales por haber reingresado al haber sido rehabilitados.
- 4. Los participantes con adscripción provisional por haber reingresado al servicio activo cuando no tenían reserva de puesto de trabajo.
- 5. Los adscritos provisionales por cese o renuncia de un puesto obtenido por libre designación o por haber renunciado a un puesto obtenido por concurso específico.
- 6. Los adscritos provisionales por haber reingresado al haber cesado como Letrados sustitutos.
- 7. Los incursos en procesos de reordenación de efectivos del art. 52.c) del R.D. 249/96, de 16 de febrero, o en reasignación forzosa del Art. 67 del R.D. 1451/2012, de 7-12.

Las solicitudes se pueden presentar, además de en los registros generales habilitados por las AA.PP., por correo ordinario o por correo certificado, y también en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

En dicho Anexo II se diferencian las distintas situacio- Administraciones Públicas (a través de los registros electrónicos).

2.- CÓMO CONFECCIONAR LA SOLICITUD DEL ANEXO II.

LA CONFECCIÓN DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DEBE HACERSE NECESARIAMENTE VÍA WEB, A TRAVÉS DEL ASISTENTE DE INSCRIPCIÓN.

Pincha aquí para cumplimentar la instancia: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/concursos-tras-lados/tramitacion-auxilio-2017, en la pestaña: "Descripción del proceso"



En la **IMAGEN 1:** Se nos va a abrir el asistente de inscripción. Pulsamos en siguiente y nos pedirá el DNI



En la IMAGEN 2: Introducimos el DNI sin puntos y pulsamos en validar y seguir







Nº INFORMA: 50/2017 7-7-2017 Pág 3 de 4

lnforma-t

En la **IMAGEN 3:** Al darle a validar y seguir nos aparece otra pantalla donde esta nuestro DNI y nuestro nombre y apellidos. Si está correcto le damos a "seguir", en caso contrario, los podemos corregir.

Autoservicio del empleado									
Asistente de Inscripción Gestión									
Acceso Convocatoria Datos de contacto Tipo de inscripción	Idiomas Peticiones Finalizar								
Introduzca su NIF									
NIF: 1111111Z Nombre: NOMBRE Primer Apellido: 1* APELLIDO Segundo Apellido: 2* APELLIDO A Volver Cancelar Seguir	UGT: 3								

En la **IMAGEN 5:** Escribimos nuestra dirección y teléfono. Los datos de la zona de la derecha sólo se rellenan si hacemos un petición condicionada. **Y le damos a "seguir"**

Autoservicio del empleado	Micación
10-	Gestión Tramitación y Auxilio
Complete los datos de contacto: Si se acoge a la Base 5º de la convocatoria especifique a continuación los Apellido Datos de contacto	s, Nombre y NIF del otro funcionario (sólo peticiones condicionadas). Datos del otro funcionario para la condición (Solo condicionados)
Domicilio a efecto de notificación Aqui escribimos la dirección	N.I.F Solo lo rellenamos si queremos pedir condicionados. Segundo Apellido
N° Teléfono Movil	UGT: 5

Autoservicio del empleado UGT: 7 Asistente de Inscripción Gestión Tramitación y Auxilio
Acceso Convocatoria Datos de contacto Tipo de inscripción Idiomas Peticiones Finalizar Preferencias por Idioma: Específicar el nivel alcanzado en los idiomas del ámbito de las CC.AA, para las que participe con el nivel, perfil o grado superior que posea en el idioma en cuestión, según lo establecido en la Base Cuarta. Escala de niveles de idioma: 1-3. Nivel 1: Elemental. Nivel 2: Medio. Nivel 3: Superior.
Ambitos de idioma C.A. del País Vasco C.A. Valenciana C.A. de Cataluña C.A. foral de Navarra C.A. de Galicia C.A. de Islas Baleares C.A. de Salicia C.A. de Salicia C.A. de Salicia C.A. de Islas Baleares C.A. de Islas Baleares C.A. de Salicia C.A. de Islas Baleares

	 		Asis	vicio del em U tente de Insc	pleado GT ripción Gestió					ino	D	
	Province Localid	lad:	A CORUÑA ALBACETE			uscar	Gr		es de salir	-		
₃ Ord	Tipo	ór	ALICANTE		Localidad	^	Prior.	Orden	Tipo Órgano			Localidad
108	R	JD	(ALMERÍA		ARTEIXO				Isolah Ingalawa	una vez ecconid	a la provinci	a en el campo que
040	R	JU.		INSTRUCCIÓN Nº 1	LARZÚA					los partidos judi		a en el campo que
040	R	JU.	ASTURIAS ÁVILA	INSTRUCCION Nº 1	I BETANZOS							ferior apareceran
040	R	JU.	BADAJOZ	INSTRUCCIÓN Nº 2	BETANZOS					ales existentes er		
040	R	JU.		INSTRUCCIÓN Nº 3	BETANZOS							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
142	R	JU	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	INSTRUCCIÓN Nº 4	BETANZOS					quierda nos apar función de la pro		
084	13 V	JD	O. DE PAZ DE BOIRO	-3	BOIRO				nemos previam		vincia y ei pa	iruao que
040	32 R	JU.	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA I	E INSTRUCCIÓN Nº 1	CARBALLO					ino simplemente	hacemos clie	r encima del
040	35 R	JU.	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA I	E INSTRUCCIÓN Nº 2	CARBALLO					izquierda. Si esta		
121	23 R	JU.	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA I	E INSTRUCCIÓN Nº 3	CARBALLO		ı	oasa pa	ra la lista de de	recha.		
040	38 R	JU.	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA I	E INSTRUCCIÓN Nº 1	I CORCUBIÓN					plemente selecci		
040	41 R	JU.	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA I	E INSTRUCCIÓN Nº 2	CORCUBIÓN				s en la lista de l a en el lateral.	a derecha y pulsa	imos en la fl	echa azul
001	57 V	SE	CRETARIA DE GOBIERNO		CORUÑA, A			luc est	a cii ci iaterai.			
001	60 R	TR	IBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	SALA CIVIL Y PENA	CORUÑA, A					iten ordenar los o		
001	63 R	TR	IBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	SALA CONTENCIOS	CORUÑA, A					stino y le damos : orden que le quer		ara arriba o
001	66 R	TR	IBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	SALA DE LO SOCIA	CORUÑA, A		para	avajo	en funcion dei	orucii que le quei	amos dar.	
005	03 R	AU	JDIENCIA PROVINCIAL, SECCIÓN I	Nº 1 PENAL (VSM)	CORUÑA, A							

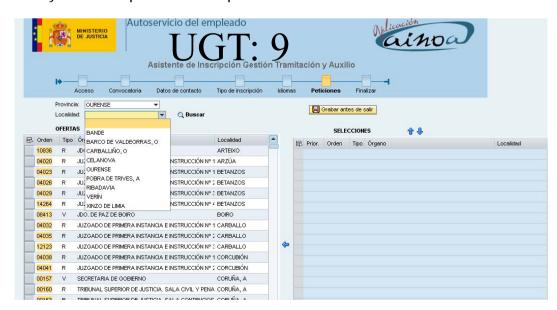
En la **IMAGEN 4:** En la siguiente pantalla aparecen nuestro nombre y apellidos, el DNI, el concurso en el que se participa. A continuación en las flechas de los campos desplegables escogeremos el cuerpo <u>desde el que participamos y para el que participamos.</u> Y le damos a "seguir"

Autoservicio del empleado	Micación
Asistente de Inscripción Gestión Tramitación y Auxi	lio
Acceso Convocatoria Datos de contacto Tipo de inscripción Idiomas Peticiones	Finalizar
Seleccione su cuerpo actual y aquel para el que desea participar en el concurso:	
Empleado: NOMBRE 1* APELLIDO 2* APELLIDO DNI Aqui aparece nuestro DNI Aqui aparece nuestro DNI Convocatoria: Concurso QE-TR-AU 17 Corresponde con el concurso 2017	UGT: 4
Cuerpo actual: TRAMITACION P.A. ▼ Pinchando en la flecha del desplegable tenemos que escoger el control de la flecha del desplegable escogemos el cuerpo par ▼ Volver	

En la **IMAGEN 6:** Escogemos el modelo de solicitud para participar en el concurso de acuerdo con lo establecido en las bases y escogemos la opción que se corresponda con nuestra situación. A continuación escribimos nuestro destino. Los últimos campos solo los rellenamos si nos encontramos en alguna de esa situaciones. **Y le damos a "seguir"**

	_
MINISTERIO DE JUSTICIA U	del empleado T: 6
Asistente	de Inscripción Gestión Tramitación y Auxilio
10-	
Acceso Convocatoria Datos de	
Seleccione el tipo de formulario de inscripción en fun	ción de la situación a la que pertenezca.
situación de servicios especiales y excedentes por cuid	os de trabajo de los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxillo, así como los que se encuentren en ado de hijo que tengan reservado su puesto de trabajo, radicados en territorio nacional.
	otros Cuerpos y Escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en , de 1 de Julio, del Poder Judicial, en los Cuerpos y Escalas de Gestión, Tramitación y Auxilio.
	is que hubieran perdido su puesto de trabajo, los participantes con destino provisional por haber reingresado al arios por agrupación familiar o por interés particular, aquellos otros incursos en reordenación de efectivos del ición forzosa del art.67 R.D. 1451/2005.
Tipos de formulario de inscripción	
● formulario v1	ogemos el modelo de solicitud en función de
O louisdano ve	
O formulario v3	establecido en las bases de la convocatoria.
Situación activa o forma de provisión	
 Servicio Activo 	NA
O Comisión de servicios	Marcamos la opción que se corresponda
 Excedencia por cuidado de familiares 	con nuestra situación.
Servicios especiales	Aquí introducimos el
Puesto de trabajo actual	
	ZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN ÚNICO DE NUESTRO DESTINO
Si el destino actual ha sido obtenido por: 1) Conourso específico (indique la	a fecha posesión): Estos campos solo se rellenan si es-
2) Libre designación (indique la f	
↓ Volver	echa posesión): tamos en alguna de esta situación.

En la **IMAGEN 9:** En esta pantalla podemos ver que una vez escogida la provincia, en la parte inferior, en el campo localidad, aparecen los partidos judiciales que tiene esa provincia.







Nº INFORMA: 50/2017 7-7-2017 Pág 4 de 4

lnforma-t

Federal Sindicato de Justicia

En la **IMAGEN 10:** Una vez que escogemos la provincia y la localidad en la lista inferior de ofertas, nos aparecen todos los órganos de esa localidad. Para seleccionar la que nos interesa, simplemente, hacemos clic encima del destino y vemos como se incorpora a la lista de la derecha: "selecciones".

		I •	Acceso Convocatoria Datos de contacto	Tipo de inscripción		Idioma	s	Petic	ciones	Fine	alizar	\sim $-$	1.0
		Provinci Localida							Grabar ant	es de s	salir	GT:	10
		OFERT#	s						SELEC	CCION			
昆	Orden	Tipo	Órgano	Localidad	_		民	Prior.	Orden	oqiT	Órgano		Localidad
	07459	٧	JUZGADO DE LO SOCIAL № 3	OURENSE				0001	00663	R	_	SECCIÓN Nº 1 CIVIL (VSN	1 OURENSE
	07945	R	JUZGADO DE MENORES Nº 1	OURENSE			Н					,	
	10338	R	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	OURENSE									
	10359	R	OFICINA DECANATO	OURENSE									
	10369	R	SERVICIO DE APOYO	OURENSE									
	10379	R	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	OURENSE									
	10667	R	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO № 2	OURENSE									
	11901	R	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. SUBDIRECCIÓN	OURENSE									
	11956	R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	OURENSE									
	11959	R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 (REG. CIVIL)	OURENSE		-							
	11962	٧	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	OURENSE									
	11965	R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 (MERCANTIL)	OURENSE									
	11968	R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	OURENSE									
	11971	R	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN № 1	OURENSE									
	11974	R	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN № 2	OURENSE									
	11977	R	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN № 3 (VSM)	OURENSE									
	12790	R	FISCALÍA PROVINCIAL TRAMITACION P.A. (GU)	OURENSE									

En la **IMAGEN 12:** En el campo que pone "Dir.General/ Gerencia Territorial" designamos el ámbito por el que concursemos. Si no aparecen éstos, escogemos la opción otra y, en la parte inferior, escribimos la autoridad a la que se dirige la solicitud.

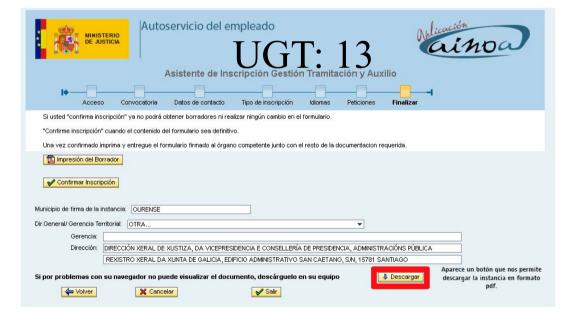
MINISTERIO DE JUSTICIA		servicio del er Asistente de Ins	mpleado U	G]	: 1	2 Milio	inoa
Acceso	Convocatoria	Datos de contacto	Tipo de inscripción	Idiomas	Peticiones	Finalizar	
Si usted "confirma inscripción" cuan "Confirme inscripción" cuan Una vez confirmado imprimi Impresión del Borrador Confirmar Inscripción	do el contenido d a y entregue el fo	el formulario sea definitiv	ю.		locumentacion re	querida.	
Municipio de firma de la instand Dir.General/ Gerencia Territoria Gerencia: Dirección:	-				V		

En la **IMAGEN 11:** Una vez terminada la selección de todos los destinos, en la parte superior se muestra el botón "grabar antes de salir". En la pantalla que nos aparece debemos clicar sobre el "OK".

	OFERTAS XINZO E	DE LIMIA						☐ Gr	ones abar ant		alizar	U	GT:	11	
	OFERTAS											_	<u> </u>		_
					_				SELE	CCION	IES	⊕			
S Orden	Tipo Órgano			Localidad	Error								×	Localidad	
													A Nº 1	OURENSE	
				- W	—			Grabación realizada correctamente				A Nº 2 (REG. CIVIL	OURENSE		
										A N° 3	OURENSE				
												A N° 5	OURENSE		
												ONES Y EMBARGO	OURENSE		
														OURENSE	
												OK	.ei	OURENSE	
						0	010	12377	TX.			NCA Nº 6 (FAMILIA)			
						4	0	1019	12935	R	SERVICIO DE	ATENCIÓN AL C	IUDADANO Y A LAS \	OURENSE	
							0	1020	06683	R	JUZGADO DE	LO PENAL Nº 2		OURENSE	
							0	1021	06680	R		LO PENAL Nº 1		OURENSE	
							0	1022 1	11901	R	INSTITUTO ME	EDICINA LEGAL.	SUBDIRECCIÓN	OURENSE	
							0		11971	R		INSTRUCCIÓN N		OURENSE	
							0	1024	11974	R		INSTRUCCIÓN N		OURENSE	
							0	1025	11977	R		INSTRUCCIÓN N		OURENSE	
							0	026	04886	R			NCIA E INSTRUCCIÓN		
							01		04874	R			NCIA E INSTRUCCIÓN		
							0	028	04871	R			NCIA E INSTRUCCIÓN		
							01		04877	R			NCIA E INSTRUCCIÓN		
							0	1030	04880	R	JUZGADO DE	PRIMERA INSTA	NCIA E INSTRUCCIÓN	XINZO DE LIMIA	Y
								♣ Desc	cargar						
	↓ Volver	3 € Cancel	lar Se	nousir											

En la **IMAGEN 13:** Una vez cumplimentada la solicitud, podemos imprimirla, en forma borrador, para visualizarla.

Para poder ver la instancia en formato borrador le damos a "imprimir borrador" y aparece un botón que pone: <u>"Descargar"</u>. Si pinchamos en el nos permite descargar en formato pdf la instancia para su comprobación.Comprobada su corrección, podemos "<u>confirmar la inscripción"</u>. El archivo generado, una vez impreso, es el que tenemos que presentar ante la Administración que corresponda.



Algunos informan,

UG7 además defiende tus derechos.

Difunde esta información.

¡Afiliate y participa!.

